



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN **0252**  
NEUQUEN, **08 ABR 2019**

**VISTO:**

El Expediente OE N° 1599-M/2019 de la Subsecretaría de Limpieza Urbana, Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n° obrante a fs. 1, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de la factura tipo B n° 0003-00001405 por \$ 240.000.- (Pesos Doscientos Cuarenta Mil), correspondiente al servicio de alquiler de camión volcador tipo balancín de 18 m<sup>3</sup> Volkswagen modelo 397-31-320 de la firma **CONFLUENCIA de Sarita Stekli**, durante el mes de Enero/2019, con destino a realizar tareas de limpieza en distintos sectores de la Ciudad;

Que debido a operativos de limpieza que se están llevando a cabo en distintos barrios y balnearios de la Ciudad, dada la gran cantidad de toneladas de basura y escombros, superando la capacidad operativa del Municipio, se solicito al proveedor el servicio;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Subsecretario de Limpieza Urbana, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que los trabajos de limpieza se llevaron a cabo en los Barrios Canal V, Unión de Mayo, Esfuerzo, Islas Malvinas, Bardas Soleadas, San Lorenzo Sur y Norte, Gran Neuquén Sur y Norte, de acuerdo a la certificación de servicios obrante a fs. 05;

Que por Pase n° 373/2019, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 2028;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA  
Y SERVICIOS URBANOS**

**DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

Es copia

fdo: Artaza - Molina

C.P.N. Zambarano Parrota  
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

0252-19

**RESUELVEN:**

**Artículo 1º) AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0003-00001405 a la firma **CONFLUENCIA de Sarita Stekli** por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 240.000.-) correspondiente al servicio de alquiler de camión volcador frontal tipo balancín de 18 m<sup>3</sup> Volkswagen modelo 397-31-320 durante el mes de enero/2019, con destino a realizar tareas de limpieza en distintos sectores de la Ciudad, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Molina

C.P.N. Zafarando Pamela Liz  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2231</u>
Fecha <u>22.1.04.2019</u>